Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACION

TRD_101_17_09

Yopal, 4 de Noviembre de 2025

Señor: **SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO**
Carrera 18 N 8 – 45 Barrio Libertador
sergiohurtado_10@hotmail.com
Yopal - Casanare

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, respetuosamente solicita una COTIZACIÓN para los siguientes bienes y servicios, conforme a los términos que se detallan a continuación.

TERMINOS

I. La cotización solicitada será utilizada como base para la elaboración de un estudio de mercado y costos. Es importante destacar que esta cotización no constituye una oferta formal y, por lo tanto, no genera ninguna obligación contractual para ninguna de las partes involucradas. Esta solicitud tiene como único propósito obtener información preliminar para la toma de decisiones informadas y la planificación de adquisiciones futuras.

II. **ACTIVIDADES A COTIZAR**: PRESTAR LOS SERVICIOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL "TORNEO DE FÚTBOL 11 INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA IDRY 2025", EN CATEGORÍA ÚNICA, JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

III. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: sesenta (60) días

IV. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	UNSPC	DESCRIPCION	UNID. /MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicio de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL : los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón.	servicio	26		
2	49101701	Medalla de premiacion, color oro, plata y bronce, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos	unidad	63		

		institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (21 de oro, 21 de plata, 21 bronce)				
3	49101702	Trofeos tipo "Copa Champions Metálica":Trofeos fabricados en metal de alta resistencia, con diseño tipo Copa Champions League, provistos de asas laterales simétricas y acabados en brillo o satinado, resistentes a la oxidación y al desgaste. Cada trofeo estará montado sobre una base sólida elaborada en madera lacada, resina de alta densidad o acrílico negro, con placa metálica o vinilo en alta definición, donde se incluirán los textos y logos institucionales correspondientes.Se suministrarán tres unidades diferenciadas por su tamaño, de acuerdo con la posición premiada, con alturas de 54 cm para el Campeón, 49 cm para el Subcampeón y 44 cm para el Tercer Puesto. Cada trofeo deberá presentar superficie lisa, brillante, libre de defectos, rayones o abolladuras, garantizando acabados de calidad profesional y durabilidad en el tiempo.Los trofeos deberán estar personalizados mediante impresión full color, incluyendo los logos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY y de la Alcaldía de Yopal, así como el texto alusivo al evento: "Torneo de Fútbol 11 – Integración Deportiva y Recreativa IDRY 2025". En la parte frontal o base deberá incluirse la inscripción correspondiente a cada puesto (Campeón, Subcampeón o Tercer Puesto) en tipografía legible, resistente y de alta visibilidad.El color del cuerpo metálico será plateado o dorado brillante, según aprobación del IDRY, y la base podrá ser en color negro o madera natural, manteniendo armonía estética y contraste visual con la copa. Cada trofeo deberá entregarse protegido individualmente, en empaque resistente o caja de presentación, asegurando su conservación durante el transporte y manipulación.	global	1		
4	49101702	Trofeo que será entregado al goleador el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	unidad	1		
5	49101702	Trofeo que será entregado a la malla menos vencida, el cual debe llevar en resina y en alto	unidad	1		

		relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.				
6	84131600	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	Unidad	252		
7	50202301	Suministro y entrega de agua embotellada de 300 mililitros (ml), en envase plástico no retornable, fabricado en Polietileno Tereftalato (PET), con tapa de seguridad a presión, debidamente sellada y de consumo apto para los deportistas participantes en el torneo.Especificaciones:• Capacidad por unidad: 300 ml• Material del envase: PET (Polietileno Tereftalato)• Presentación: Individual, no retornable• Condiciones de almacenamiento: el proveedor deberá garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones de higiene y conservación, sin alteraciones en el sello ni en la etiqueta.Condiciones de entrega:• La hidratación deberá ser entregada previamente a la realización del evento, para ingreso a almacén según indicaciones de la supervisión.• Se debe disponer de un punto de refrigeración en el lugar y fecha indicados por la supervisión del IDRY, que garantice el mantenimiento de la temperatura óptima de consumo.• La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido por la organización del evento.	Unidad	2200		
8	53102902	Camiseta tipo peto (sin mangas): Prenda elaborada en tela tipo Montesimone, 100% poliéster, con acabado transferizado, de alta resistencia, liviana, transpirable y de secado rápido. Diseño tipo esqueleto (sin mangas), con cuello redondo reforzado y costuras de seguridad para mayor durabilidad. Pantaloneta en tela montesimone, composición: 100% poliéster, transferizada y con estampado del instituto (IDRY) y logo alcaldía Yopal en tamaño oficial de competencia. logotipos y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	Unidad	252		

V. VALOR COTIZADO: El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

a. **COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodegaje, comunicaciones, costos de importación, entre otros).

b. **COSTOS** (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla pro-cultura 1%
2. Estampilla pro-anciano 3%
3. Estampilla Pro-desarrollo 1%
4. Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
5. IVA
6. Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
7. Industria y comercio variable según la calidad del oferente
8. Demás impuestos establecidos por el municipio

VI. PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION: DIEZ (10) DIAS

VII. Adjuntar copia del registro mercantil, copia del RUT y copia documento identidad.

Cordialmente.

Jhon Fredy Perez Saenz
Profesional contratado

Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACION

TRD_101_17_09

Yopal, 4 de Noviembre de 2025

Señor: **ELIECER ALBARRACIN RIVERA**
CL 38 N 43 31 Barrio Llano Vargas
albarracin051681@gmail.com
Yopal - Casanare

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, respetuosamente solicita una COTIZACIÓN para los siguientes bienes y servicios, conforme a los términos que se detallan a continuación.

TERMINOS

I. La cotización solicitada será utilizada como base para la elaboración de un estudio de mercado y costos. Es importante destacar que esta cotización no constituye una oferta formal y, por lo tanto, no genera ninguna obligación contractual para ninguna de las partes involucradas. Esta solicitud tiene como único propósito obtener información preliminar para la toma de decisiones informadas y la planificación de adquisiciones futuras.

II. **ACTIVIDADES A COTIZAR**: PRESTAR LOS SERVICIOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL "TORNEO DE FÚTBOL 11 INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA IDRY 2025", EN CATEGORÍA ÚNICA, JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

III. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: sesenta (60) días

IV. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	UNSPC	DESCRIPCION	UNID /MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicio de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL : los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón.	servicio	26		
2	49101701	Medalla de premiacion, color oro, plata y bronce, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos	unidad	63		

		institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (21 de oro, 21 de plata, 21 bronce)				
3	49101702	Trofeos tipo "Copa Champions Metálica":Trofeos fabricados en metal de alta resistencia, con diseño tipo Copa Champions League, provistos de asas laterales simétricas y acabados en brillo o satinado, resistentes a la oxidación y al desgaste. Cada trofeo estará montado sobre una base sólida elaborada en madera lacada, resina de alta densidad o acrílico negro, con placa metálica o vinilo en alta definición, donde se incluirán los textos y logos institucionales correspondientes.Se suministrarán tres unidades diferenciadas por su tamaño, de acuerdo con la posición premiada, con alturas de 54 cm para el Campeón, 49 cm para el Subcampeón y 44 cm para el Tercer Puesto. Cada trofeo deberá presentar superficie lisa, brillante, libre de defectos, rayones o abolladuras, garantizando acabados de calidad profesional y durabilidad en el tiempo.Los trofeos deberán estar personalizados mediante impresión full color, incluyendo los logos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY y de la Alcaldía de Yopal, así como el texto alusivo al evento: "Torneo de Fútbol 11 – Integración Deportiva y Recreativa IDRY 2025". En la parte frontal o base deberá incluirse la inscripción correspondiente a cada puesto (Campeón, Subcampeón o Tercer Puesto) en tipografía legible, resistente y de alta visibilidad.El color del cuerpo metálico será plateado o dorado brillante, según aprobación del IDRY, y la base podrá ser en color negro o madera natural, manteniendo armonía estética y contraste visual con la copa. Cada trofeo deberá entregarse protegido individualmente, en empaque resistente o caja de presentación, asegurando su conservación durante el transporte y manipulación.	global	1		
4	49101702	Trofeo que será entregado al goleador el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	unidad	1		
5	49101702	Trofeo que será entregado a la malla menos vencida, el cual debe llevar en resina y en alto	unidad	1		

		relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.				
6	84131600	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	Unidad	252		
7	50202301	Suministro y entrega de agua embotellada de 300 mililitros (ml), en envase plástico no retornable, fabricado en Polietileno Tereftalato (PET), con tapa de seguridad a presión, debidamente sellada y de consumo apto para los deportistas participantes en el torneo.Especificaciones:• Capacidad por unidad: 300 ml• Material del envase: PET (Polietileno Tereftalato)• Presentación: Individual, no retornable• Condiciones de almacenamiento: el proveedor deberá garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones de higiene y conservación, sin alteraciones en el sello ni en la etiqueta.Condiciones de entrega:• La hidratación deberá ser entregada previamente a la realización del evento, para ingreso a almacén según indicaciones de la supervisión.• Se debe disponer de un punto de refrigeración en el lugar y fecha indicados por la supervisión del IDRY, que garantice el mantenimiento de la temperatura óptima de consumo.• La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido por la organización del evento.	Unidad	2200		
8	53102902	Camiseta tipo peto (sin mangas): Prenda elaborada en tela tipo Montesimone, 100% poliéster, con acabado transferizado, de alta resistencia, liviana, transpirable y de secado rápido. Diseño tipo esqueleto (sin mangas), con cuello redondo reforzado y costuras de seguridad para mayor durabilidad. Pantaloneta en tela montesimone, composición: 100% poliéster, transferizada y con estampado del instituto (IDRY) y logo alcaldía Yopal en tamaño oficial de competencia. logotipos y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	Unidad	252		

V. **VALOR COTIZADO:** El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

a. **COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodegaje, comunicaciones, costos de importación, entre otros).

b. **COSTOS** (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla pro-cultura 1%
2. Estampilla pro-anciano 3%
3. Estampilla Pro-desarrollo 1%
4. Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
5. IVA
6. Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
7. Industria y comercio variable según la calidad del oferente
8. Demás impuestos establecidos por el municipio

VI. PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION: DIEZ (10) DIAS

VII. Adjuntar copia del registro mercantil, copia del RUT y copia documento identidad.

Cordialmente.

Jhon Fredy Perez Saenz
Profesional contratado

Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACION

TRD_101_17_09

Yopal, 4 de Noviembre de 2025

Señor: **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ**
Calle 60 Nº 6ª oeste 18 Barrio Llano
krolxx25@outlook.es
Yopal - Casanare

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, respetuosamente solicita una COTIZACIÓN para los siguientes bienes y servicios, conforme a los términos que se detallan a continuación.

TERMINOS

I. La cotización solicitada será utilizada como base para la elaboración de un estudio de mercado y costos. Es importante destacar que esta cotización no constituye una oferta formal y, por lo tanto, no genera ninguna obligación contractual para ninguna de las partes involucradas. Esta solicitud tiene como único propósito obtener información preliminar para la toma de decisiones informadas y la planificación de adquisiciones futuras.

II. **ACTIVIDADES A COTIZAR**: PRESTAR LOS SERVICIOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL "TORNEO DE FÚTBOL 11 INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA IDRY 2025", EN CATEGORÍA ÚNICA, JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

III. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: sesenta (60) días

IV. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	UNSPC	DESCRIPCION	UNID /MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicio de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL : los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón.	servicio	26		
2	49101701	Medalla de premiacion, color oro, plata y bronce, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos	unidad	63		

		institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (21 de oro, 21 de plata, 21 bronce)				
3	49101702	Trofeos tipo "Copa Champions Metálica":Trofeos fabricados en metal de alta resistencia, con diseño tipo Copa Champions League, provistos de asas laterales simétricas y acabados en brillo o satinado, resistentes a la oxidación y al desgaste. Cada trofeo estará montado sobre una base sólida elaborada en madera lacada, resina de alta densidad o acrílico negro, con placa metálica o vinilo en alta definición, donde se incluirán los textos y logos institucionales correspondientes.Se suministrarán tres unidades diferenciadas por su tamaño, de acuerdo con la posición premiada, con alturas de 54 cm para el Campeón, 49 cm para el Subcampeón y 44 cm para el Tercer Puesto. Cada trofeo deberá presentar superficie lisa, brillante, libre de defectos, rayones o abolladuras, garantizando acabados de calidad profesional y durabilidad en el tiempo.Los trofeos deberán estar personalizados mediante impresión full color, incluyendo los logos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY y de la Alcaldía de Yopal, así como el texto alusivo al evento: "Torneo de Fútbol 11 – Integración Deportiva y Recreativa IDRY 2025". En la parte frontal o base deberá incluirse la inscripción correspondiente a cada puesto (Campeón, Subcampeón o Tercer Puesto) en tipografía legible, resistente y de alta visibilidad.El color del cuerpo metálico será plateado o dorado brillante, según aprobación del IDRY, y la base podrá ser en color negro o madera natural, manteniendo armonía estética y contraste visual con la copa. Cada trofeo deberá entregarse protegido individualmente, en empaque resistente o caja de presentación, asegurando su conservación durante el transporte y manipulación.	global	1		
4	49101702	Trofeo que será entregado al goleador el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	unidad	1		
5	49101702	Trofeo que será entregado a la malla menos vencida, el cual debe llevar en resina y en alto	unidad	1		

		relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.				
6	84131600	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	Unidad	252		
7	50202301	Suministro y entrega de agua embotellada de 300 mililitros (ml), en envase plástico no retornable, fabricado en Polietileno Tereftalato (PET), con tapa de seguridad a presión, debidamente sellada y de consumo apto para los deportistas participantes en el torneo.Especificaciones:• Capacidad por unidad: 300 ml• Material del envase: PET (Polietileno Tereftalato)• Presentación: Individual, no retornable• Condiciones de almacenamiento: el proveedor deberá garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones de higiene y conservación, sin alteraciones en el sello ni en la etiqueta.Condiciones de entrega:• La hidratación deberá ser entregada previamente a la realización del evento, para ingreso a almacén según indicaciones de la supervisión.• Se debe disponer de un punto de refrigeración en el lugar y fecha indicados por la supervisión del IDRY, que garantice el mantenimiento de la temperatura óptima de consumo.• La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido por la organización del evento.	Unidad	2200		
8	53102902	Camiseta tipo peto (sin mangas): Prenda elaborada en tela tipo Montesimone, 100% poliéster, con acabado transferizado, de alta resistencia, liviana, transpirable y de secado rápido. Diseño tipo esqueleto (sin mangas), con cuello redondo reforzado y costuras de seguridad para mayor durabilidad. Pantaloneta en tela montesimone, composición: 100% poliéster, transferizada y con estampado del instituto (IDRY) y logo alcaldía Yopal en tamaño oficial de competencia. logotipos y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	Unidad	252		

V. VALOR COTIZADO: El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

a. **COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodegaje, comunicaciones, costos de importación, entre otros).

b. **COSTOS** (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla pro-cultura 1%
2. Estampilla pro-anciano 3%
3. Estampilla Pro-desarrollo 1%
4. Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
5. IVA
6. Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
7. Industria y comercio variable según la calidad del oferente
8. Demás impuestos establecidos por el municipio

VI. PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION: DIEZ (10) DIAS

VII. Adjuntar copia del registro mercantil, copia del RUT y copia documento identidad.

Cordialmente.

Jhon Fredy Perez Saenz
Profesional contratado

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

Yopal, noviembre 05 del 2025

Señores
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY
MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE
La Ciudad

Asunto: Remito Cotización Solicitada.

Remito cotización solicitada por la entidad según **Especificaciones Técnicas y económicas**, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL "TORNEO DE FÚTBOL 11 INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA IDRY 2025", EN CATEGORÍA ÚNICA, JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE:**

ITEM	UNSPSC	CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNDS	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicios de personal temporal	Servicio de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL; los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón.	servicio	26	$ 240.000	$ 6.240.000
2	49101701	Medalla	Medalla de premiación, color oro, plata y bronce, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (21 de oro, 21 de plata, 21 bronce)	unidad	63	$ 14.600	$ 919.800

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

3	49101702	Trofeos	Trofeos tipo "Copa Champions Metálica":Trofeos fabricados en metal de alta resistencia, con diseño tipo Copa Champions League, provistos de asas laterales simétricas y acabados en brillo o satinado, resistentes a la oxidación y al desgaste. Cada trofeo estará montado sobre una base sólida elaborada en madera lacada, resina de alta densidad o acrílico negro, con placa metálica o vinilo en alta definición, donde se incluirán los textos y logos institucionales correspondientes.Se suministrarán tres unidades diferenciadas por su tamaño, de acuerdo con la posición premiada, con alturas de 54 cm para el Campeón, 49 cm para el Subcampeón y 44 cm para el Tercer Puesto. Cada trofeo deberá presentar superficie lisa, brillante, libre de defectos, rayones o abolladuras, garantizando acabados de calidad profesional y durabilidad en el tiempo.Los trofeos deberán estar personalizados mediante impresión full color, incluyendo los logos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY y de la Alcaldía de Yopal, así como el texto alusivo al evento: "Torneo de Fútbol II – Integración Deportiva y Recreativa IDRY 2025". En la parte frontal o base deberá incluirse la inscripción correspondiente a cada puesto (Campeón, Subcampeón o Tercer Puesto) en tipografía legible, resistente y de alta visibilidad.El color del cuerpo metálico será plateado o dorado brillante, según aprobación del IDRY, y la base podrá ser en color negro o madera natural, manteniendo armonía estética y contraste visual con la copa. Cada trofeo deberá entregarse protegido individualmente, en empaque resistente o caja de presentación, asegurando su conservación durante el transporte y manipulación.	global	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
4	49101702	Trofeos	Trofeo que será entregado al goleador el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centímetros o más de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	unidad	1	$ 205.000	$ 205.000

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

5	49101702	Trofeos	Trofeo que será entregado a la malla menos vencida, el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centímetros o más de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	unidad	1	$ 205.000	$ 205.000
6	84131600	Seguros de vida, salud y accidentes	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración, gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	Unidad	252	$ 9.400	$ 2.368.800
7	50202301	agua	Suministro y entrega de agua embotellada de 300 mililitros (ml), en envase plástico no retornable, fabricado en Polietileno Tereftalato (PET), con tapa de seguridad a presión, debidamente sellada y de consumo apto para los deportistas participantes en el torneo.Especificaciones:▪ Capacidad por unidad: 300 ml▪ Material del envase: PET (Polietileno Tereftalato)▪ Presentación: Individual, no retornable▪ Condiciones de almacenamiento: el proveedor deberá garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones de higiene y conservación, sin alteraciones en el sello ni en la etiqueta.Condiciones de entrega:▪ La hidratación deberá ser entregada previamente a la realización del evento, para ingreso a almacén según indicaciones de la supervisión.▪ Se debe disponer de un punto de refrigeración en el lugar y fecha indicados por la supervisión del IDRY, que garantice el mantenimiento de la temperatura óptima de consumo.▪ La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido por la organización del evento.	Unidad	2200	$ 1.360	$ 2.992.000

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

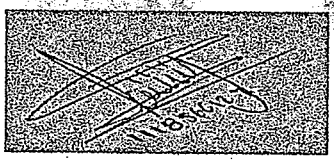
NIT No. 1.118.566.129-1

8	53102902	Uniformes Deportivos	Camiseta tipo peto (sin mangas): Prenda elaborada en tela tipo Monte Simone, 100% poliéster, con acabado transfer izado, de alta resistencia, liviana, transpirable y de secado rápido. Diseño tipo esqueleto (sin mangas), con cuello redondo reforzado y costuras de seguridad para mayor durabilidad. Pantaloneta en tela monte Simone, composición: 100% poliéster, transfer izada y con estampado del instituto (IDRY) y logo alcaldía Yopal en tamaño oficial de competencia. logotipos y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	Unidad	252	$ 95.000	$ 23.940.000
			VALOR TOTAL INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				$ 38.770.600

VALOR EN LETRAS INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 38.770.600) M/CTE.

VIGENCIA: ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA RADICACION EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL.

Cordialmente;



KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT: 1.118.566.129-1
E. MAIL: KROLXX25@OUTLOOK.ES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 13:53:03
Recibo No. S001001476, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kTBuU1THQH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
Identificación : CC. - 1118566129
Nit : 1118566129-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117545
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 60 N 6A OESTE 18
Barrio : BRR LLANO LINDO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : krolxx25@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3202298707
Teléfono comercial 2 : 3112474195
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 60 N 6A OESTE 18
Barrio : BRR LLANO LINDO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : krolxx25@outlook.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: N7990
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4762

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos, suministro de servicios de alojamiento, servicios de catering para eventos, organización de eventos, suministro de muebles y enseres de todo tipo, suministro de papelería, elementos de oficina, de aseo y ferreteria.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $23.000.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $23.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $23.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $23.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 13:53:03
Recibo No. S001001476, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kTBuU1THQH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197188800

(415)7707212489984(8020) 000014119718880 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 6 6 1 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 6 6 1 2 9	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	GONZALEZ	KAROL	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 60 6 A OESTE 18

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
krolxx25@outlook.es		3 2 0 2 2 9 8 7 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 0 9 0 8	7 9 9 0	2 0 2 3 1 0 1 1	4 6 4 9	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GONZALEZ KAROL ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-08-2025 07:13:20PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

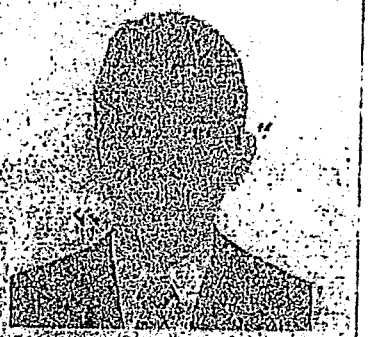
NUMERO 1.118.566.129

GOMEZ GONZALEZ

APELLIDOS

KAROL ALEXIS

NOMBRES



KAROL ALEXIS GOMEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1996
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-OCT-2014 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00074882-M-1118566129-20160304 0043400007A 5 43193551

Escaneado con CamScanner

COTIZACION

Yopal 5 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL-IDRY
Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14
Yopal

Referencia: Cotización

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL "TORNEO DE FÚTBOL 11 INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA IDRY 2025", EN CATEGORÍA ÚNICA, JUEGOS DEPORTIVOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud por parte del IDRY, me permito presentar a continuación mi Cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1.	Servicio de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón.	26	servicio	240.000	6.240.000
2.	Medalla de premiación, color oro, plata y bronce, elaborada en ZAMAC, con medidas de 6 cm, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para	63	unidad	14.300	900.900

	aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (21 de oro, 21 de plata, 21 bronce)				
3.	Trofeos tipo "Copa Champions Metálica":Trofeos fabricados en metal de alta resistencia, con diseño tipo Copa Champions League, provistos de asas laterales simétricas y acabados en brillo o satinado, resistentes a la oxidación y al desgaste. Cada trofeo estará montado sobre una base sólida elaborada en madera lacada, resina de alta densidad o acrílico negro, con placa metálica o vinilo en alta definición, donde se incluirán los textos y logos institucionales correspondientes.Se suministrarán tres unidades diferenciadas por su tamaño, de acuerdo con la posición premiada, con alturas de 54 cm para el Campeón, 49 cm para el Subcampeón y 44 cm para el Tercer Puesto. Cada trofeo deberá presentar superficie lisa, brillante, libre de defectos, rayones o abolladuras, garantizando acabados de calidad profesional y durabilidad en el tiempo.Los trofeos deberán estar personalizados mediante impresión full color, incluyendo los logos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY y de la Alcaldía de Yopal, así como el texto alusivo al evento: "Torneo de Fútbol 11 – Integración Deportiva y Recreativa IDRY 2025". En la parte frontal o base deberá incluirse la inscripción correspondiente a cada puesto (Campeón, Subcampeón o Tercer Puesto) en tipografía legible, resistente y de alta visibilidad.El color del cuerpo metálico será plateado o dorado brillante, según aprobación del IDRY, y la base podrá ser en color negro o madera natural, manteniendo armonía estética y contraste visual con la copa. Cada trofeo deberá entregarse protegido individualmente, en empaque resistente o caja de	1	global	2.150.000	2.150.000

	presentación, asegurando su conservación durante el transporte y manipulación.				
4.	Trofeo que será entregado al goleador el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centímetros o más de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	1	unidad	185.000	185.000
5.	Trofeo que será entregado a la malla menos vencida, el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centímetros o más de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	1	unidad	185.000	185.000
6.	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	252	Unidad	9.400	2.368.800
7.	Suministro y entrega de agua embotellada de 300 mililitros (ml), en envase plástico no retornable, fabricado en Polietileno Tereftalato (PET), con tapa de seguridad a presión, debidamente sellada y de consumo apto para los deportistas participantes en el torneo.Especificaciones:• Capacidad por unidad: 300 ml• Material del envase: PET (Polietileno Tereftalato)• Presentación: Individual, no retornable• Condiciones de almacenamiento: el proveedor deberá garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones de higiene y conservación, sin alteraciones en el sello ni en la etiqueta.Condiciones de entrega:• La hidratación deberá ser entregada previamente a la	2200	Unidad	1.320	2.904.000

	realización del evento, para ingreso a almacén según indicaciones de la supervisión.• Se debe disponer de un punto de refrigeración en el lugar y fecha indicados por la supervisión del IDRY, que garantice el mantenimiento de la temperatura óptima de consumo.• La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido por la organización del evento.				
8.	Camiseta tipo peto (sin mangas): Prenda elaborada en tela tipo Montesimone, 100% poliéster, con acabado transferizado, de alta resistencia, liviana, transpirable y de secado rápido. Diseño tipo esqueleto (sin mangas), con cuello redondo reforzado y costuras de seguridad para mayor durabilidad. Pantaloneta en tela montesimone, composición: 100% poliéster, transferizada y con estampado del instituto (IDRY) y logo alcaldía Yopal en tamaño oficial de competencia. Logotipos y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	252	Unidad	105.000	26.460.000
	TOTAL				**$ 41.393.700**

LA PROPUESTA ECONÓMICA ES POR CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 14.948.500).

SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO
Nombre del proponente (CHECHOS´SPORT)
C.C N° 9.434.635 de Yopal
NIT. 9434635-2
Dirección de correo: carrera 18 # 8 -45
Dirección electrónica: sergiohurtado_10@hotmail.com
Teléfono: 3143743919

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195247246

(415)7707212489984(8020) 000014119524724 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 4 6 3 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 4 6 3 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	INOCENCIO	SERGIO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CHECHO'S SPORT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Pore 2 6 3

41. Dirección principal: CR 18 8 45

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
sergiohurtado_10@hotmail.com		3 1 4 3 7 4 3 9 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 0 1 0 5	1 4 1 0	2 0 1 6 0 1 0 5	4 9 2 1	7 9 9 0	3 4 7 5	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO INOCENCIO SERGIO ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195247246

(415)7707212489984(8020) 000014119524724 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 4 6 3 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 8 4 9 6 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195247246

(415)7707212489984(8020) 000014119524724 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 4 6 3 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CHECHO'S SPORT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Pore 2 6 3	

165. Dirección: CR 18 8 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 4 9 6 5	2 0 1 1 0 3 3 1	
168. Teléfono: 3 1 4 3 7 4 3 9 1 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CHECHOS'SPORT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Pore 2 6 3	

165. Dirección: CR 18 N 8 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 4 9 6 5	2 0 1 1 0 3 3 1	
168. Teléfono: 3 1 4 3 7 4 3 9 1 9	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2	

162. Nombre del establecimiento: CHECHOS'SPORT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Pore 2 6 3	

165. Dirección: CR 18 N 8 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 4 9 6 5	2 0 1 1 0 3 3 1	
168. Teléfono: 3 1 4 3 7 4 3 9 1 9	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 10:30:00
Recibo No. S001000241, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZZzP6P4hrB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO
Identificación : CC. - 9434635
Nit : 9434635-2
Domicilio: Pore, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 84964
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 N 8 - 45
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Pore, Casanare
Correo electrónico : sergiohurtado_10@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143743919
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 N 8 - 45
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Pore, Casanare
Correo electrónico de notificación : sergiohurtado_10@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3143743919

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: H4921 N7990

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de convenciones y eventos comerciales, confección de prendas de vestir, transporte de pasajeros y otros servicios de reserva y actividades relacionadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $32.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $32.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $32.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $32.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CHECHO`S SPORT
Matrícula No.: 84965
Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 18 N 8 - 45
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio: Pore, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 10:30:00
Recibo No. S001000241, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZZzP6P4hrB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.434.635
HURTADO INOCENCIO
APELLIDOS
SERGIO ALBERTO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1985
TAMARA
CASANARE
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G. S. RH
M
SEXO
05-DIC-2003 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Yopal, 13 de Noviembre de 2025

Señores:
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL (IDRY)

Dirección: **Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14 Yopal Casanare.**
Yopal – Casanare

REFERENCIA: Cotización de bienes y Servicios

Teniendo en cuenta su solicitud de cotización realizada me permito enviar cotización de bienes y suministros de acuerdo a las especificaciones técnicas enviadas.

Nuestro objetivo es brindar los mejores productos y servicios del mercado, trabajando bajo parámetros de óptima calidad, en procurar mantener siempre precios competitivos para garantizar a usted y a su empresa la mejor opción de compra.

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	Servicio de juzgamiento con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL , los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión ARL el servicio se prestara con personal idóneo mayor de edad con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de futbol de salón.	servicio	26	240.000	6.240.000
2	Medalla de premiacion color oro, plata y bronce, elaborada en zamac con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (21 de oro, 21 de plata, 21 bronce)	unidad	63	14.600	919.800

3	Trofeos tipo "Copa Champions Metálica": Trofeos fabricados en metal de alta resistencia, con diseño tipo Copa Champions League, provistos de asas laterales simétricas y acabados en brillo o satinado, resistentes a la oxidación y al desgaste. Cada trofeo estará montado sobre una base sólida elaborada en madera lacada, resina de alta densidad o acrílico negro, con placa metálica o vinilo en alta definición, donde se incluirán los textos y logos institucionales correspondientes.Se suministrarán tres unidades diferenciadas por su tamaño, de acuerdo con la posición premiada, con alturas de 54 cm para el Campeón, 49 cm para el Subcampeón y 44 cm para el Tercer Puesto. Cada trofeo deberá presentar superficie lisa, brillante, libre de defectos, rayones o abolladuras, garantizando acabados de calidad profesional y durabilidad en el tiempo.Los trofeos deberán estar personalizados mediante impresión full color, incluyendo los logos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY y de la Alcaldía de Yopal, así como el texto alusivo al evento: "Torneo de Fútbol 11 – Integración Deportiva y Recreativa IDRY 2025". En la parte frontal o base deberá incluirse la inscripción correspondiente a cada puesto (Campeón, Subcampeón o Tercer Puesto) en tipografía legible, resistente y de alta visibilidad.El color del cuerpo metálico será plateado o dorado brillante, según aprobación del IDRY, y la base podrá ser en color negro o madera natural, manteniendo armonía estética y contraste visual con la copa. Cada trofeo deberá entregarse protegido individualmente, en empaque resistente o caja de presentación, asegurando su conservación durante el transporte y manipulación.	global	1	2.250.000	2.250.000
4	Trofeo que será entregado al goleador el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	unidad	1	210.000	210.000
5	Trofeo que será entregado a la malla menos vencida, el cual debe llevar en resina y en alto relieve la figura de un botín con un balón, elaborado en metal o acrílico, de 23 centimetros o mas de altura, baño color dorado, placa con logotipo y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	unidad	1	210.000	210.000
6	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por	Unidad	252	9.400	2.368.800

	accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.				
7	Suministro y entrega de agua embotellada de 300 mililitros (ml), en envase plástico no retornable, fabricado en Polietileno Tereftalato (PET), con tapa de seguridad a presión, debidamente sellada y de consumo apto para los deportistas participantes en el torneo.Especificaciones:• Capacidad por unidad: 300 ml• Material del envase: PET (Polietileno Tereftalato)• Presentación: Individual, no retornable• Condiciones de almacenamiento: el proveedor deberá garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones de higiene y conservación, sin alteraciones en el sello ni en la etiqueta.Condiciones de entrega:• La hidratación deberá ser entregada previamente a la realización del evento, para ingreso a almacén según indicaciones de la supervisión• Se debe disponer de un punto de refrigeración en el lugar y fecha indicados por la supervisión del IDRY, que garantice el mantenimiento de la temperatura óptima de consumo.• La entrega deberá realizarse conforme al cronograma establecido por la organización del evento.	Unidad	2200	1.370	3.014.000
8	Camiseta tipo peto (sin mangas): Prenda elaborada en tela tipo Montesimone, 100% poliester con acabado transferizado de alta resistencia, liviana, transpirable y de secado rápido. Diseño tipo esqueleto (sin mangas), con cuello redondo reforzado y costuras de seguridad para mayor durabilidad. Pantaloneta en tela montesimone, composición 100% poliester transferizada y con estampado del instituto (IDRY) y logo alcaldía Yopal en tamaño oficial de competencia. logotipos y textos a color, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	Unidad	252	94.000	23.688.000
			VALOR TOTAL		**38.900.600**

El valor total de la cotización es la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE ($ 38.900.600.00) a todo costo

ELIECER ALBARRACIN RIVERA
C.C Nº 74.812.655 de Nunchía Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/11/2025 - 09:13:40
Recibo No. S001004113, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6GjqDE8e9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELIECER ALBARRACIN RIVERA
Identificación : CC. - 74812655
Nit : 74812655-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 45620
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 38 N 43 31 B L L A N O V A R G A S
Barrio : BRR LLANO VARGAS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : albarracin051681@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138817211
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138817211

Dirección para notificación judicial : CL 38 N 43 31
Barrio : BRR LLANO VARGAS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : albarracin051681@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138817211

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: P8559 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicios de logistica y suministros en general organizacion de convenciones y eventos comerciales, actividades de otros servicios de comidas, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio e informaticos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, otras actividades deportivas, suministro de abcesorios,articulos y elementos deportivos, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, servicio de transporte terrestre, servicio de publicidad, actividades de eventos deportivos, servicio de apoyo logistico en general, actividades recreativas y de esparcimiento, comercio de computadores y equipos perisfericos, suministros en general.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última

información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $68.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $68.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $68.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $68.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Fecha expedición: 11/11/2025 - 09:13:40
Recibo No. S001004113, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6GjqDE8e9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205772001

(415)7707212489984(8020) 000014120577200 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 1 2 6 5 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 1 2 6 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALBARRACIN	RIVERA	ELIECER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CLL 38 43 -31 BRR LLANO VARGAS

42. Correo electrónico albarracin051681@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 2 0 1 0	3 1 3 8 8 1 7 2 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 4 0 6 0 6	5 6 2 9	2 0 2 4 1 0 1 0	8 5 5 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBARRACIN RIVERA ELIECER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-09-2025 04:58:38AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO





INDICE DERECHO

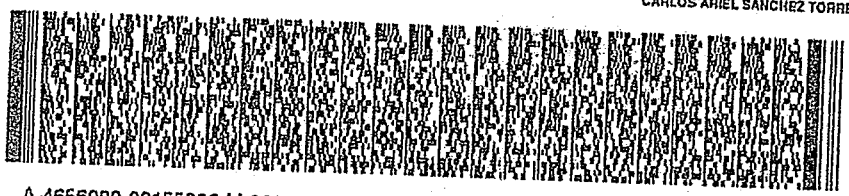
FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1981

NUNCHIA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	AB+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-ENE-2000 NUNCHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4656000-00155006-M-0074812655-20090423 0010968010A 1 28556344